

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Libreria de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON. . . D. Matias Mascaró.
IBIZA. . . D. Joaquin Girer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 4 h. 48 ms. . . . . y se pone á 7 h. 24 ms.
(Sale la luna á 6 h. 23 ms. de la tarde. . . . . y se pone á 2 h. 53 ms. de la madrg.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 10 id.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negociado 7.º=Circular.

He dado cuenta á la Reina (q. D. g.), del expediente instruido en este Ministerio sobre la diversa práctica que observan las dos Salas de ese Tribunal, considerando una vigentes los artículos 219 y 220 de las ordenanzas de las Audiencias que establecen el modo de proveer á la habilitacion de fondos y de reembolso de los adelantos que los procuradores hacen por cuenta de sus poderdantes, y suponiendo la otra que han sido derogadas por el artículo 1.415 de la ley de Enjuiciamiento civil.

En su vista y considerando que los dos citados artículos 219 y 220 no son reglas de Enjuiciamiento, ni afectan á ninguno de los trámites del juicio, sino que como actos esternos del pleito, y medidas preparatorias y gubernativas dictadas para la expedicion de los negocios, son objeto propio de las ordenanzas; que no habiendo sido además espresamente derogadas por la ley de Enjuiciamiento civil, no pueden comprenderse en la derogacion general del artículo 1.415.

Teniendo presente que dichos artículos se hallan en íntima relacion con el 214 y otros de las mismas ordenanzas que esplican su naturaleza especial y administrativa, al paso que establecen las formalidades que el interes de los particulares exige para su resguardo y seguridad.

Atendiendo á que su uso constante no ha traído perjuicios ni dificultades de ejecución antes ni despues de publicarse la ley de Enjuiciamiento civil, y que por el contrario, los ocasionaria de una y otra especie la nueva práctica de obligar á los Procuradores á demandar á cada uno de los litigantes en el lugar de su residencia, toda vez que los Juzgados de primera instancia carecerian de los datos necesarios para resolver sobre la justicia de la pretension de los Procuradores, no teniendo los pleitos á la vista.

Considerando, por último, que al imponer á éstos la ley una práctica constante la obligacion de pagar todos los gastos del pleito que se causen á su instancia debe proveerles de un medio expedito para la habilitacion de fondos y reembolso de sus créditos, y que este medio se ha considerado siempre gubernativo, de la misma manera que se estima y practica para la exaccion de derechos de los demas curiales; se ha servido S. M. resolver, de conformidad con el parecer de la Sala de gobierno del Supremo Tribunal de Justicia, que los dos artículos 219 y 220 de las ordenanzas de las Audiencias, en el concepto de reglamentarios, se hallan vigentes y deben observarse en interes de la expedita administracion de justicia, á fin de que las dos Salas de esa Audiencia se ajusten á su tenor y los apliquen uniformemente como hasta aqui se ha verificado.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de junio de 1861.—Fernandez Negrete.—Sr. Regente de la Audiencia de Alcabete.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—Circular.—Las repetidas quejas que de algun tiempo á esta parte se dirigen á este Gobierno con motivo de las infracciones sobre caza que se cometen en varios puntos, me precisa á encargar de nuevo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de Guardia civil y demas funcionarios á quienes compete vigilar con el mayor esmero y eficacia para que en sus respectivos distritos sea rigurosamente cumplido el Real decreto de 3 de marzo de 1834 sobre caza y pesca inserto en el Boletin oficial número 3694, las Reales órdenes y las demas disposiciones que acerca de esta materia se han dictado con posterioridad.

Y á fin de evitar dudas en el verdadero sentido del citado Real decreto sobre la licencia de caza que debe obtener toda persona que se dedique á ella; he creído oportuno se inserte en el Boletin oficial y periódicos de esta capital la Real orden de 2 de setiembre del año de 1845 precedida de la consulta que la motivó para que puedan asegurarse de la inteligencia de la misma. Palma 16 de julio de 1861.—El V. P. del C. P.—Miguel Amer.

Gobierno político de las Baleares.—Escmo. Sr.—El artículo 1.º del Real decreto de 3 de mayo de 1834, declara que los dueños particulares de las tierras lo son tambien de cazar en ellas libremente en cualquier tiempo del año sin traba ni sujecion á regla alguna. En los mismos términos y con la misma amplitud, dice el art. 2.º, podrán cazar en las tierras de particulares los que no sean sus dueños, con licencia de estos por escrito.—Fundándose sobre estas disposiciones entienden y sostienen algunos propietarios que tanto ellos como las demas personas á quienes autoricen por escrito, no deben obtener licencia de caza del ramo de seguridad pública para entretenerse en dicho ejercicio dentro de sus fincas, y semejante concepto origina contestaciones que no me considero con facultades para resolver.—A fin de cortarlas de una vez he creído del caso poner en conocimiento de V. E. este incidente, á fin de que tenga á bien comunicarme sobre él la resolucion que conceptué mas procedente. Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 14 de julio de 1861.—Escmo. señor.—Joaquin Maximiliano Gibert.—Escelentísimo Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de la península.

Ministerio de la Gobernacion de la península.—Seccion de gobierno.—Negociado núm. 2.º—Número 48.—La Reina en vista de la comunicacion de V. S. de 14 de julio último, ha tenido á bien declarar que para el ejercicio de la caza se necesitan las licencias de uso de armas y de caza con las cuales podrán los propietarios ó sus amigos cazar libremente en sus propias posesiones y fuera de ellas en los tiempos no vedados; pero sin aquellas en ningun tiempo ni terreno. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de setiembre de 1845.—Pidal.—Sr. Gefé político de las islas Baleares.

COMISION DE LIQUIDACION de atrasos del personal de la provincia de Baleares.

Relacion de los individuos de las clases pasivas, cuya liquidacion general de haberes ha pasado á esta Comision la Contaduría de Hacienda pública, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 2.º de la Real orden de 30 de enero de 1852.

Pensiones remuneratorias.

- Clar y Garau D.ª Gerónima, madre de sargento.
Ferrer y Puig D. Bartolomé, padre de idem.
Jordá y Vaquer D.ª María, viuda de soldado.
Marí y Selva D.ª Antonia, madre de id.
Palmer y Espasas D.ª Antonia, madre de idem.
Pujol y Pujol D.ª Catalina, madre de idem.
Salvá y Taberner D. Jaime, padre de idem.
Tous y Gomila, D. Juan, padre de id.
Vadell y Vidal, D.ª Magdalena, madre de id.
Vidal y Oliver, D.ª Margarita, madre de sargento.

Lo que he dispuesto insertar en el Boletin oficial de la provincia, á fin de que los interesados ó bien sus representantes, se presenten en el término de un mes en el local en que está establecida la administracion principal de Hacienda pública

de la misma, á prestar su conformidad; en inteligencia que pasado dicho plazo, sin haberlo verificado, se considerará conformes con la liquidacion practicada respectivamente, sin que con posterioridad les sea admitida reclamacion alguna en el particular. Palma 10 de julio de 1861.—V.º B.º—El vocal de turno, José Meana.—El secretario, Fernando Arias.

ESTRANJERO.

SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del viernes 28 de junio. (CONCLUSION.)

PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.

Causa contra Mirés y Solar.—Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.

INTERROGATORIO DE LOS INDIVIDUOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Solo están presentes MM. de Chassepot y de Pontalba.

Presidente, á M. de Chassepot: Eras individuo administrador de la Caja de los caminos de hierro. Como tal habéis debido saber que en los inventarios de 1856 y 1857, Mr. Mirés ha hecho figurar una suma de 8.750,000 fr. procedentes de una comision sobre el negocio de los caminos de hierro romanos. ¿Pudisteis considerar en 1856 y 1857 esta suma como un beneficio adquirido?

M. de Chassepot: En primer lugar debo decir al Tribunal que los inventarios se hacian hasta cierto punto mes por mes, puesto que se nos presentaba un estado de situacion mensual que solo mirábamos por mera fórmula; además dicho estado era con mucha frecuencia bastante difícil de comprender. Nuestro presidente, monsieur Simeon, era el encargado de examinar esos estados mensuales. Por otra parte teníamos la mas entera confianza en nuestro encargado de la contabilidad monsieur Devaux.

Presidente: Pero debía bastaros echar una ojeada sobre estos inventarios para advertir esa suma de 8 millones repartida en dos ejercicios, y entónces podiais preguntaros si aquello era un beneficio eventual ó adquirido.

M. de Chassepot: Indudablemente! Pues bien! debo confesar humildemente, señor Presidente, que, en cuanto á mí, me equivocabá á buen seguro; pero era de parecer contar la totalidad de esta comision de 8 millones en el ejercicio de 1856. Monsieur Mirés creyó que debía figurar por mitad en el ejercicio de 1856 y de 1857.

En el balance de 1859 figura otra suma de 9 millones procedente del beneficio que debía producir el ajuste con el señor Sañamanca por el camino de Pamplona. ¿Habeis considerado tambien esa suma como representando un beneficio adquirido y pudiendo dar lugar á la distribucion de un dividendo segun los términos de la ley?

M. de Chassepot: Por lo que hace al negocio de Pamplona lo conocia mejor que el de los caminos de hierro romanos, puesto que era individuo del Consejo de administracion. Mr. Mirés habia adquirido un privilegio del cual resultaban derechos; consideré estos derechos capaces de dar lugar á un beneficio cierto y adquirido.

Presidente: ¿Existia en 1859 una pérdida de 1.600,000 fr. que no ha figurado en el inventario?

M. de Chassepot: Lo ignoro completamente.

M. Devaux: Yo hice á Mr. Simeon la observacion de que se dejase esta suma á un lado.

M. Mirés: Señores: en aquel momento tenia la intencion de abandonar los nego-

cios. Para hacerlo honrosamente necesitaba que se viese que estaban en un estado próspero. Tratábase pues de llegar á un acrecentamiento de activo para rehacer mi crédito. Tenia los 9.500,000 fr. de comision sobre el camino de Pamplona; no quise deducir de ellos el 1.600,000 francos, es verdad, pero aun cuando lo hubiese hecho no por eso hubiese dejado de dar los 25 fr. de dividendo; la ley en su estremado rigor, es tan perjudicial á los negocios...

Presidente: No nos apartemos de los hechos. Mr. Devaux ¿erais vos el encargado de dar esplicaciones á los individuos del Consejo de vigilancia?

M. Devaux: Sí, señor presidente. Y así es que tuve mas de una ocasion de hablar de ello con el conde Simeon cuando trabajábamos juntos. Me preguntó un dia en particular si creia en conciencia en la posibilidad de dar un dividendo de 25 fr., y respondile lo siguiente:

«Es cierto que si aceptais la prevision de la colocacion de las acciones del camino de hierro de Pamplona, los 9 millones de comision lo llenan todo. Añadí que, en cuanto á mí, no admitia el mayor valor dado á los inmuebles y á la clientela; que era necesario esperar tambien una pérdida en las cuentas corrientes, pero que admitiendo esta pérdida y deduciendo las cifras de mayor valor nos encontraríamos todavia con el capital de 50 millones.»

Presidente: ¿Tuvo Mr. de Chassepot noticia de la pérdida de 1.600,000 fr.?

M. Devaux: El Consejo no tenia en cuenta las pérdidas de la Bolsa.

M. de Chassepot: Debia creer que los inventarios eran estudiados concienzudamente por nuestro presidente.

M. Mirés: El perito me acusa de haber ocultado una suma de 1.168,000 fr. sin considerar que yo daba un dividendo mayor.

Presidente, á Mr. de Chassepot: Finalmente, vos y vuestros cólegas del Consejo de vigilancia ¿declarais en una acta de 22 de enero de 1861 que no os pertenecen mil acciones extendidas á nombre de cada uno de vosotros en el negocio de los Puertos y que esta atribucion no era más que una fórmula del acta de constitucion?

M. de Chassepot: Indudablemente era una fórmula. Lo mismo habia sucedido respecto al gas de Marsella. Mr. Avond habia aconsejado esta acta no encontrando el contra asiento suficiente.

Dr. Leon Duval: Por lo demas, el perito Monginot ha manifestado que los individuos del Consejo no habian cobrado nunca cupones de estas acciones.

El Presidente hace las mismas preguntas á Mr. de Pontalba, quien dice que se atiene á las declaraciones de Mr. de Chassepot.

En 1857 y 1858, añade, he permanecido casi constantemente en Marsella y Roma; despues presenté mi dimision de individuo del Consejo y no me ocupé del balance de 1859.

Presidente: La audiencia continuará el martes, y entónces oíríamos los testigos en pro que no han sido examinados hoy.

MADRID 11 DE JULIO.

Algunos periódicos de oposicion deducen de las circulares que acaban de publicar los ministerios de Gobernacion y de Gracia y Justicia, que la política del gabinete va á entrar en una nueva senda de intolerancia y de persecuciones. Pero nosotros podemos autorizadamente tranquilizarlos. El gobierno no faltará á las leyes, no se saldrá del círculo en que le encierran las leyes;

pero tambien, y este es el objeto de las circulares, se halla dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley, á hacer uso de las facultades todas que las leyes le conceden para evitar que se repitan sucesos tan tristes como los del Arahál y de Loja.

Idem 12.

Se ha variado el art. 8.º de la real orden de 26 de febrero de 1851, disponiendo que los exámenes de Pilotos tendrán lugar en los tres días últimos hábiles de cada uno de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, para cuyas épocas procurarán los capitanes y comandantes generales de los departamentos y apostaderos tener reunidos los individuos de la junta examinadora.

—Háse dicho, y anoche lo repite La Epoca, que hay algun motivo fundado para creer que los sucesos de Andalucía estaban en combinacion con movimientos que debian tener lugar en Portugal, y de que fueron precursores los graves desórdenes ocurridos en Lisboa y en algun otro punto del vecino imperio. Parece que las causas formadas en Andalucía van aclarando mucho los misterios de la última intencion.

—Segun informés de La Epoca, una de las primeras medidas que se presentarán á las Cortes será un proyecto de ley, fortificando mas y mas las prescripciones de la legislacion sobre la imprenta para que en ningun caso pueda la prensa combatir ni la monarquía, ni las instituciones liberales del pais.

—El viaje de SS. MM. está dando estos dias una importancia increíble al comercio de Valladolid. De Santander y de Palencia acuden á aquella capital buscando telas y objetos de lujo para hosdedar dignamente á las reales personas, y una sola casa vendió dos mil varas de damasco con destino á la primera de aquellas ciudades. Otras han hecho y siguen haciendo ventas de gran consideracion en telas, terciopelos, alfombras y demas efectos propios para el caso.

—La recepcion que se prepara á S. M. la Reina, escriben de Santander, será tan magnífica como espontánea. Las comisiones de festejos trabajan sin descanso; se preparan brillantes fiestas marítimas, iluminaciones de todas clases, arcos de triunfo en diversos sitios, carros triunfales, coros de niñas, comparsas de niñas, de marinos que llevarán el dictado del principe Alfonso, de pasiegos y demas tipos del pais. Reina una actividad y vida extraordinarias: la casa-palacio de Su Majestad será alhajada con verdadera magnificencia, para lo cual se esperan de Paris el dia 15 todos los muebles y adornos: cremos, pues, que nuestra soberana quedará complacida del recibimiento que se le haga en Santander, en el cual nada hay oficial, todo es espontáneo y espression verdadera del amor al trono que profesa este pueblo independiente, pacífico y trabajador.

—Los vecinos de Benamejí han dirigido á S. M. una reverente esposicion ofreciendo sus vidas y haciendas, y declarando cuánta indignacion ha ocasionado en ella la sublevacion de Loja.

—El 29 por la noche hubo en Roma un pequeño desorden, con

motivo de haber aparecido en una casa que estaba reparándose en el Corso, dos transparentes alusivos al reconocimiento del reino de Italia por la Francia, y á la unidad italiana. Al mismo tiempo de entre varios grupos salieron algunos vivas á la Italia y á la Francia. Varios gendarmes pontificios quitaron los transparentes y trataron de disolver los grupos; pero uno de ellos cayó herido mortalmente de una puñalada, no sin haber herido antes al malador. Este, segun el *Diario di Roma*, es un antiguo conspirador, llamado Locatelli, sentenciado ya anteriormente á presidio.

— El general Scott, con 45,000 hombres, defiende la ciudad de Washington, amenazada por las tropas de la Confederacion del Sur.

— El último correo de Puerto-Rico nos ha traído algunas noticias interesantes de aquella isla, cuya importancia aumenta de dia en dia. La salud pública no habia sufrido alteracion notable á pesar de los calores, y el tiempo se mantenía lluvioso, hasta el punto de que en muchos ingenios se habia detenido la molienda.

— Segun escriben hoy de Londres á *La Correspondencia*, el gobierno ingles ha resuelto no cesar en sus buenos oficios cerca del gobierno marroquí, ya que España se niega á aceptar toda mediacion, para que los marroquíes satisfagan de tal modo al gobierno español, que este, cubierto su honor y obtenidos cuantas ventajas pudo esperar de la paz de Vad-Ras, consienta en evacuar á Tetuan. Como consecuencia de este desecho del gobierno ingles, nos dicen, que se han dado nuevas ordenes al cónsul ingles en Tánger, para que en union de un jefe de la marina británica, pase á Fez, y convenza al emperador de Marruecos, que debe satisfacer cumplidamente á la España, evitando así mayores males para el porvenir del imperio.

*Idem 15.*

Dice uno de nuestros colegas que las actuaciones de los consejos de guerra de Andalucía parece van ofreciendo resultados trascendentales. Se dice, aunque sin responder de la certeza de estas noticias, que el movimiento de Loja reconoce por causas elementos que no todos son democráticos. Parece averiguado que los sediciosos tenían dinero en abundancia, y que muchos de ellos venían percibiendo tiempo hacia socorros y ausilios de parte de los que habían de valerse de sus servicios en un dia dado. Contaban con movimientos, que no se han realizado, en Málaga, Extremadura y Aragon.

— Continúa asegurándose que están muy próximas á terminar de un modo satisfactorio las diferencias entre la España y Venezuela, dándonos el gobierno de aquella república las debidas satisfacciones por los lamentables sucesos ocurridos en aquella parte de América.

— Segun una carta de Santo Domingo que publica un periódico, las fuerzas haitianas que invadieron la frontera ocupando á la abandonada poblacion de las Matas, se dirigieron despues sobre Neiva, punto el mas á propósito para emprender su retirada, en caso de ser atacadas, como lo habrán sido si esperaron la llegada de nuestras tropas. Segun esta carta, parece que habían entrado con los haitianos varios enemigos personales del general Santana, que se hallaban en Haití.

— Dicen de Vichy que el emperador á pesar del estado delicado de su salud, muestra grande actividad. Las casas que habitan Napoleon III y la reina Cristina, pertenecen á un arquitecto de aquella ciudad. Una de las primeras visitas que el emperador ha hecho ha sido á la reina Cristina, quien dicen las correspondencias que lleva una vida muy retirada en aquellos baños, acompañada del señor duque de Riansares, del duque y duquesa de Tarazona, del conde de Gracia, de los hermanos Rubio, médico y gentil-hom-

bre, y del señor Faria, su capellan.

— Un marino español, D. Antonio Zulueta, capitán del buque *Destino*, avistó últimamente á la altura del Cabo de Santa María (Río de la Plata) un bote con once personas, entre ellas dos señoras y dos niños, á quienes recogió con gran trabajo y esposicion, conduciéndolos á Rio-Janeiro con los mas solícitos cuidados. Aquellos pobres naufragos eran la tripulacion y pasajeros de la barca inglesa *William-Hyne*, capitán J. J. Roberson, procedente de la costa de Patagonia, y que se habia ido á pique cerca de Cabo de Corrientes, en la embocadura del Río de la Plata. Cuando fueron recogidos los naufragos hacia cinco dias que navegaban en el bote faltos de toda provision y ya exánimes. Los periódicos de Rio-Janeiro tributan los mayores elogios á nuestro compatriota.

— Ha llamado bastante la atencion en Francia que al mismo tiempo que era preso en Marsella el italiano sospechoso que llegó allí á bordo del *Osiris* y que se descubria en Paris una conspiracion incipiente, cuyo objeto era análogo al de la dirigida por Orsini, se suscitase en el Parlamento piemontes una discusion sobre las eventualidades á que pudiese dar lugar la muerte del emperador Napoleon.

— La prision de Riza-Bajá ordenada por el Sultan, es preventiva hasta que aquel funcionario rinda cuentas de su administracion. El primer chambelán ha sido preso por sospechas de malversacion.

— Procedente de Lisboa entró en el puerto de Cartagena el 9 por la noche el yach imperial frances *Reina Hortensia*.

— Asegúrase una correspondencia extranjera que el rey de Wurtemberg ha sufrido un ataque apoplético.

— La salud del emperador Napoleon parece que no es muy satisfactoria, segun dice una correspondencia de Vichy, habiendo tenido que acudir de Paris el primer médico de cámara. Como consecuencia del delicado estado de S. M., dicese que ya no irán á Vichy varios diplomáticos y hombres políticos que trataban de visitar á Napoleon.

— Si hemos de creer los informes de un periódico de Madrid, las instrucciones que llevaba la escuadra española que ha debido presentarse al frente de Puerto-Príncipe, consistían en exigir inmediatamente satisfaccion por la invasion del territorio dominicano, y en caso de que estas satisfacciones se negaran apresar los escasos buques que forman la escuadrilla haitiana y bloquear á Puerto-Príncipe.

— A estas fechas ya habrán empezado á llegar á Nápoles las nuevas fuerzas que el gobierno piemontes envia con objeto de continuar la conquista de las Dos Sicilias que cada vez se hace mas difícil. El correspondiente de la *Independencia belga* en Nápoles confiesa que allí se odia á los piemonteses tanto como el mismo correspondiente los quiere.

— Todavía hoy algunos periódicos hablan de la entrevista de la reina con el emperador de los franceses; pero sobre esto solo dirémos por la última vez que nada absolutamente nada hay tratado ni concertado sobre dicha entrevista.

— El entendido fotógrafo, Mr. Clifford, despues de haber hecho un excelente retrato de S. M. la Reina, con el traje y corona de condesa de Barcelona, ha sido llamado hoy á la Real Cámara para hacer un nuevo retrato de S. M. con la diadema real y su rico traje carmesí. El Sr. Clifford, despues de haber alcanzado este honor, va á Inglaterra á llevar á su Reina un magnífico album con 280 grabados, vistas de los principales monumentos de España.

*Idem 14.*

La *Gaceta* confirma hoy oficialmente lo que hemos dicho de quedar encargado del despacho del mi-

nisterio de Marina el presidente del Consejo de ministros durante la ausencia del señor marques de Sierra-Bullones.

— El Papa ha renunciado á ir á Castel-Gondonfo en vista de que su salud se ha restablecido completamente. Un sugeto llamado Liberani ha publicado un libro contra el gobierno pontificio.

Su Santidad se ha negado á destituirle de sus cargos sin proceder por la via legal.

Paris 12.—La *Patrie* se queja de la inexactitud de los despachos de la agencia telegráfica.

Tres soldados turcos que han sido acusados en el Líbano de violencias contra una jóven cristiana, han sido encausados, siendo dos de ellos condenados á muerte, y habiendo sido puesto en libertad el otro, que resultó inocente. Fuad-Bajá sancionó la sentencia, que se llevó á efecto. Este escarmiento produjo muy buen efecto y el nuevo sultan ha confirmado á Fuad-Bajá en sus funciones, dándole el título de comisario extraordinario de la Puerta en Siria.

— En Marsella se trató el 4 de alterar el orden por unos pocos revoltosos; pero el juez de primera instancia, con una energia digna de elogio evitó que aquellos saliesen adelante con su intento, poniendo presos á los mas alborotados.

— Segun las últimas noticias de Santo Domingo, se habían mandado construir barracones de madera para alojar las tropas en algunos puntos, á cuyo efecto habia ido por maderas á Puerto-Rico el vapor de guerra *Blasco de Garay* á pesar de abundar tanto aquellas en los bosques de Santo Domingo, pues la incuria y el abandono en que se hallan todos los ramos en el pais hacen ineficaces, por ahora sus inmensos recursos. Indudablemente hay muchas maderas en Santo Domingo, mas para las construcciones necesitan que estén secas y curadas, y de esta clase parece que escasean mucho allí. La situacion de las tropas va mejorando, y no han sido, hasta ahora, muchos los enfermos. Se les sigue suministrando por cuenta de la Hacienda raciones de menestra á las que se agrega la carne que puede adquirirse con la parte de haber que antes se destinaba exclusivamente para la compra del rancho; de lo cual se deduce que el soldado se halla bien atendido y que no lo pasa mal. La caballería está dividida en varios puntos para facilitar la manutencion del ganado, pues en la capital es sumamente costosa.

— Ignoramos en este momento si es cierta la siguiente noticia que da la *Patrie* el 11.—«Un despacho de Madrid nos anuncia que el cuerpo diplomático acompañará á S. M. la Reina de España á Santander con motivo de habérsele invitado á ello.»

— De la isla de Cuba escriben diciendo propósito del estado sanitario, que con motivo de los fuertes y continuados calores que se estaban sufriendo, se habia desarrollado con bastante intensidad la calentura amarilla, atacando sin distincion de color, de edad, ni de sexo; pero con especialidad en quien mas se cebaba era en los recién llegados. También habia algunos casos de calenturas gástricas, de disenterias, de intermitentes, particularmente en el campo, y de viruelas que con preferencia atacaban á las personas de color, en quienes hacian bastantes víctimas.

— El *Irwac-bat* dice en una correspondencia de Madrid que el alma de la intencion republicana-socialista de Andalucía han sido unos cuantos millones de reales que se han repartido y que ha dado el partido mas capaz de darlos. Así lo dice literalmente el periódico bilbaíno.

— Dícese en una carta de Madrid, que publica un periódico de Bilbao, que tanto ha dicho el Sr. Mon á S. M. la Reina, que al fin S. M. ha consentido en tener una entrevista con el emperador de los franceses. Los amigos del Sr. Mon han

asegurado y aseguran que este no ha gestionado porque se celebre la entrevista; y nosotros podemos desmentir del modo mas terminante y absoluto que la Reina haya consentido en que se celebre.

— El *Correo de Andalucía* publica la siguiente carta de Loja, que contiene interesantes pormenores sobre las operaciones de las fuerzas que salieron en persecucion de los rebeldes y los encuentros habidos en los alrededores de aquel punto antes de que fuera abandonado por los insurrectos:

Loja 9 de julio.

Muy señor mio: Despues de haber vuelto un poco á la calma, me propongo escribir á usted los principales sucesos de esta ciudad, desde que se presentaron en sus inmediaciones los sublevados. Dos mil quinientos serian los que ocuparon las sierras del *Periquete* y las *Monjas*, en tanto que unos seiscientos defendían el cortijo de los *Abades* que domina la ciudad: dos compañías de San Fernando flanquearon las espesadas sierras, y otra del mismo en guerrilla hacia el cortijo, á cuyo costado, y por la parte llana, iba la caballería de la Guardia civil mandada por D. Guillermo Falgueras: los de la sierra recibieron á las dos compañías con una descarga, sosteniendo despues un fuego nutrido hasta entrada la noche; los sublevados prorrumpían á cada momento en gritos de «viva la república!» muchachos venirse con nosotros que hemos hecho juntos la campaña de Africa: todas las posiciones fueron tomadas al momento por las tropas: la compañía dispuesta en guerrilla tomó el cortijo, retirándose los sublevados á unas peñas inmediatas donde ocuparon posicion: á las ocho y media de la noche se mandaron retirar las guerrillas, que permanecieron en el cortijo hasta las doce, hora en que se dispuso marcharan á Alfarnate á recibir las municiones mandadas de Málaga y racionar á la tropa.

En Alfarnate el dia 2 se incorporó el brigadier Prats con el batallon de cazadores de Arapiles y unos 18 caballos de carabineros mandados por el teniente D. Francisco Brotons: el 3 se acamparamos las fuerzas en la venta del Rayo, y cortijo inmediato: el 4 de madrugada, todas las fuerzas tomaron las mismas posiciones que el 1.º haciendo algunos disparos las guerrillas: este dia se estableció el bloqueo, pero por la izquierda, al lado opuesto del río y donde todavía no se habían situado fuerzas, se observó la salida de parte de los sublevados por la sierra: á las siete de la tarde salió el ayuntamiento á manifestar al jefe de las fuerzas que la ciudad habia sido abandonada por los rebeldes, y en seguida penetraron en la poblacion, haciéndolo igualmente por la parte de Granada el general Serrano del Castillo, brigadier Vargas, y el de estado mayor D. Joaquin Riquelme, con fuerza del regimiento de Córdoba y varios cuerpos de caballería; permaneciendo algunas fuerzas en columnas en las afueras.

Estuvieron en la ciudad aquella noche, y en la madrugada del 5 salió parte de las mismas al mando de los brigadieres Prats, Riquelme y Vargas, unas con direccion á Alfarnatejo, otras á Alhama y sierra de Zafarraya: la columna mandada por Riquelme, compuesta de fuerza de Córdoba, lanceros de Farnesio y Guardia civil al mando de Falgueras, tuvo noticia de que los rebeldes se hallaban en el cortijo de los Pílares, á una legua de Alhama, donde llevaron, tomadas de esta poblacion, raciones de pan, queso y tabaco, y llegando á este sitio se habían ya retirado, con noticia de la llegada de estas fuerzas, que sin embargo hicieron cinco prisiones de los rezagados, y cogidas todas las raciones de pan las repartieron á la tropa: la partida de revolucionarios que llegó á Alhama, se componia de unos 400 hombres mandados por Pérez, el cual montaba en un caba-

llo del conde de la Cañada, cuyo cabecilla llevaba una bandera blanca y encarnada.

Al dia siguiente 6, pernoctaron las fuerzas del ejército en las ventas de Zafarraya, donde tuvo noticias de que á consecuencia de la activa persecucion que sufrían los rebeldes, se habían éstos dispersado, marchándose á sus casas, quedando el jefe con algunos hombres de su confianza, con los que intentaban llegar á la playa, se supone que para embarcarse.

El brigadier Prats, que se encontraba en Alfarnatejo, hizo prender en Periana á uno de los principales cabecillas y otros individuos pertenecientes todos á los dispersos del dia 5; y últimamente ejecutó el 8 otras varias prisiones en el Colmenar, Cutar y otros pueblos, recogiendo bastantes armas; estos individuos así como dos prisioneros hechos el dia 3 por la Guardia civil, y dos que ésta misma aprehendió heridos en un hospital de sangre que habían establecido los rebeldes, mas los del dia 5, se encuentran á disposicion de la comision militar establecida en Loja.

A pesar de que en las pequeñas escaramuzas que entre el ejército y los sublevados han tenido lugar estos dias, no ha habido ocasiones de desplegar notables rasgos de bizarría, creo justo hacerle mencion de los gefes que segun noticias mas se han distinguido, tales como el citado Sr. Falgueras de la Guardia civil; el primer comandante de San Fernando D. Rafael Rubio, que en la escaramuza del dia 1.º acometió con gran bravura el cortijo donde se hallaban guarecidos los amotinados, esponiéndose al fuego de estos, quienes al ver muertos cinco ó seis de los suyos se desalentaron retirándose y ocupando posiciones, bien que para animarse llevaban dos cornetas y dos bandas de música, una de Iznajar y otra de esta ciudad, aunque no sé si los habían obligado á ir con ellos: tambien haré mencion del capitán de la cuarta compañía de San Fernando que mandaba las guerrillas, y especial del oficial telegrafista D. Ramon Resana que corrió grandes peligros, andando muchas leguas á pié, y sin descansar un momento, y componiendo en dos horas una gran avería del telégrafo, en los momentos del fuego del dia 1.º; en prueba de ello le atravesó el gaban una bala, y entrando despues en Loja antes que las tropas para restablecer las comunicaciones, las cuales con sus eficaces ausilios quedaron corrientes á las nueve de la noche, razon por que lo considero digno de recompensa; y tanto es así que el mismo general Serrano le dió las gracias por la actividad y conocimiento que ha desplegado en esta ocasion.

En honor de la verdad debo concluir esta carta manifestando que los revolucionarios, siguiendo las ordenes de Perez, no han causado daños personales en esta poblacion, limitándose á la corta de árboles y construcción de barricadas, en las cuales se veían los lujosos muebles del casino y efectos de otras casas particulares.

Tambien se dice que en su estancia de cuatro dias en esta, han vendido muchas fanegas de sal de la fábrica, y oficiando al administrador de rentas que la vendiera á 20 rs., lo cual no obedeció esponiéndose á que desde la sierra de Alhama le haya vuelto á oficiar, diciéndole que sabiendo no cumple su orden lo tendrá presente para cuando vuelva á Loja: es decir, que todavía cree seguro su triunfo aun despues de haber abandonado la ciudad en dispersion: no puede llevarse mas allá el fanatismo y la presuncion.

Me parece que he escrito bastante, por cuya razon me reservo para otro dia escribirle lo que ocurra.

*Idem 15.*

Goldschmidt, el primer astrónomo frances que el 29 de junio último vió el nuevo cometa quiere que

este se llame el cometa de San Pedro; otro astrónomo, el Sr. Gagne, quiere llamarle el Antecristo porque supone que anuncia el fin de los tiempos, y por último un médico polaco, se empeña en que se le llame el cometa del 1.º de julio porque él le vió este día.

Una multitud inmensa se agolpaba en París el día 11 en la Audiencia, donde iba á pronunciarse el fallo contra el Sr. Mirés y consortes. El presidente del tribunal leyó el fallo estensamente motivado y por el cual los Sres. Pontalba, Chasseport y Poret eran declarados absueltos en atención á que si se les podía reconvenir de negligencia en sus funciones de individuos del consejo de vigilancia, no tenían parte en los hechos fraudulentos de que se acusaba á los Sres. Mirés y Solar. El conde Simeon era, por el contrario reconocido responsable civilmente de los espresados hechos. Los Sres. Mirés y Solar eran condenados al máximum de la pena fijada en los artículos 405, 406 y 408 del código penal, es decir á cinco años de prisión cada uno, 3,000 francos de multa y las costas. El Sr. Mirés parecía muy abatido, y al oír cuál era la pena que se le imponía levantó las manos al cielo sin pronunciar palabra.

El rey Guillermo de Prusia, que el telégrafo nos anuncia haber estado ayer en peligro de ser asesinado, llegó á Baden el 11. Una carta de Berlín dice que iba á establecerse en la capital del ducado de Baden, donde parece que se debe celebrar una especie de congreso, al que asistirán varios diplomáticos y príncipes, y donde se tratará en primer lugar sobre el reconocimiento de la unidad italiana.

En Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos reinaba ayer completa tranquilidad.

Ayer llegó á Málaga el vapor *Barcino*, procedente de Tetuan.

Anteanoche fondeó en Alicante el vapor *Alava*, conduciendo al Esclentísimo señor don Salvador Bermúdez de Castro.

Hoy ha salido de San Fernando para Algeciras el vapor *Liniere*.

El vapor *Alava* salió ayer de Alicante.

Hoy ha salido de Cádiz para Fernando Póo el vapor *San Antonio*, conduciendo los cuatro jóvenes negros que se han educado en Madrid á espensas de S. M. la Reina.

Anteayer fondeó en Tarragona el vapor transporte *Hércules*.

Dice la *Epoca*:—Un despacho telegráfico oficial recibido de Berlín anuncia que ayer se acercó al rey de Prusia, que se halla en Baden, un estudiante de Leipssick, á entregarle un memorial, y al mismo tiempo le disparó dos tiros que afortunadamente no hicieron mas que rozar de un modo leve el cuello de S. M. Este hecho, que tanta semejanza tiene por sus accidentados con el que se intentó contra la reina de España, es un síntoma mas de la gravísima perturbación de ideas que aflige á la Europa. El rey de Prusia es un príncipe que en los días que lleva de reinado no ha ofendido ningún interés legítimo ni ninguna aspiración nacional. Su gobierno es modelo de tolerancia y de verdadero patriotismo, y su conducta, en presencia de los acontecimientos que tienen lugar en Europa, no ha podido estar inspirado por sentimientos mas elevados de conciliación. La Alemania cifra en él gran parte de sus esperanzas y la libertad en Europa no tiene que atribuir al soberano de Prusia la mas leve hostilidad.

Esto, sin embargo, no desarma á los regicidas, y se debe tan solo á la Providencia el que en estos momentos un crimen horrible no haya ensangrentado de nuevo las páginas de nuestra historia contemporánea y producido un sentimiento de indignación en toda Europa.

Ignoramos cuál sea la mano que ha armado al estudiante de Berlín; no acertamos á comprender qué podían prometerse los que tras la muerte del rey de Prusia habian de encontrarse con un príncipe real querido de sus pueblos, aliado de la familia real inglesa, y á quien la revolución no habria podido ciertamente destruir,

privándole de la herencia de sus antepasados y de las simpatías vivísimas que escita en Alemania.

La insensatez de este crimen prueba la perturbación y la necesidad urgentísima de que todas las grandes potencias y todos los gobiernos que no están infestados por el virus revolucionario concierten sus esfuerzos para poner término á esta agitación moral y material que conmueve la Europa.

Los soberanos de Prusia y de Francia van á verse dentro de breves días en Chalons. Mas tarde todas las noticias que recibimos nos dan motivo para creer que en la capital de Polonia habrá de verificarse una entrevista de Guillermo I, Napoleon y el czar Alejandro.

Idem 16.

Cartas de Lisboa afirman que el rey D. Pedro, en presencia de los sucesos que tienen lugar en Europa, está resuelto á sostener enérgicamente al gobierno que rige hoy los destinos de Portugal.

Uno de nuestros colegas dice haber sabido por una persona bien informada y que ha llegado de Granada, que entre los sujetos que se hallan presos por disposición de los tribunales de dicha ciudad, á consecuencia de la causa que se sigue allí contra los propagadores de libros y folletos de la sociedad bíblica de Londres, figuran un sombrero y un carbonero, investidos con el carácter de obispos protestantes, y encargados por el superior que reside en Gibraltar de difundir en Andalucía la nueva doctrina. Los dos sujetos referidos son españoles, como lo es el superior que los ha enviado. Este superior, es un sacerdote de Granada que huyó á Gibraltar y que después de apostatar del catolicismo se hizo protestante y se casó en aquella plaza, desde donde, como jefe ó individuo del centro que allí está establecido, se ocupa incesantemente en la propaganda contra su religión primitiva.

Al dar cuenta el general Goyon, que manda el ejército de ocupación de Roma, del reconocimiento del reino itálico, dirigido á la oficialidad que tiene á sus órdenes, las siguientes palabras: «Señores: El emperador ha creído deber reconocer al rey de Italia; pero este reconocimiento en nada cambia la situación, habiendo hecho Francia las debidas reservas, y que manifiestan su deseo de respetar los tratados y permanecer unida á la política de los soberanos de Roma. Os encargo, señores, que observeis la mas esquisita prudencia, y que conserveis la misma actitud, porque la política del emperador en nada ha cambiado, manteniendo firmemente sus sentimientos respecto de Roma y el Véneto.»

El *Clamor Público* dice que ha leído y roto con indignación las proclamas impresas que se han repartido. En ellas, añade, se consignan los principios mas absurdos, é ideas en alto grado subversivas; se habla del repartimiento de la propiedad, de la conveniencia de un gobierno republicano, de la libertad que tiene por base los escalones del cadalso.

Parece que en varios presidios de España se han encontrado multitud de proclamas y escritos subversivos.

El Sr. D. José de Selgas y Carrasco tan ventajosamente conocido, como poeta lírico y festivo y castizo escritor, ha quedado encargado de la dirección política de *La España*.

Segun despachos de hoy mismo, el estado de las causas incoadas por las comisiones militares en Loja es el siguiente: dos falladas y sentenciados los reos á doce y quince años de presidio; dos para verse mañana en consejo de guerra; cuatro en plenario muy próximas á terminarse, diez terminadas en sumario, seis en sumario pendientes de citas mandadas evacuar, y once en sumario. Como muchos de los reos son de fuera de la población, las citas que hacen detienen indispensablemente el curso de los procedimientos.

# PALMA.

Se ha mandado que en el puerto de Alicante se proceda á la prueba del vapor remolcador *San Rafael*, que está en aquellas aguas, debiendo despues dirigirse á Palma, en cuyo puerto deberá prestar sus servicios en lo sucesivo.

En la tarde de ayer salió para Mahon el Subinspector jefe de sanidad militar de estas islas, señor D. Fernando Weyler, acompañado del primer médico del propio cuerpo D. José Selvas. Su objeto es girar una visita de inspección sanitaria á los hospitales y cuarteles de dicha plaza.

Habiendo manifestado repetidas veces lo útil y poco costoso que fuera prolongar el paseo que hay al pié de los palacios de este Obispado y Capitanía general, y colocando cuanto ántes un farol en su centro, trasladamos con gusto lo que sobre lo mismo dice entre otras cosas la *Correspondencia de la Charanga* de ayer.—Dice así:

«Ayer noche toda la parte de muralla de mar desde el *Mirador* hasta la *Portella* estaba llena de gente atraída por la música é iluminación de tederos y faroles de color que habia en los baños de madera con motivo de su apertura. ¡Cuán delicioso es este paseo para el verano! La fresca brisa que desde el límpido espejo de la luna formando una vía láctea, viene á halagarnos; el sordo murmullo de las ondas que solo se atreve á advertirnos el límite del elemento para que no lo huelle nuestra planta, formando una luminaria como de fuegos lambentos ó fosforescentes; tantos atractivos de la naturaleza unidos á la diversion que ayer vimos agregarse, pudieron persuadirnos de lo útil que fuera que se llenase parte del foso de la casa-mata del *Mirador* lo cual es cosa fácil y de ningún coste para que pudiera llamarse un verdadero paseo de verano por la noche y de invierno de doce á dos por la tarde, porque reúne lo que no puede reunir el Borne por mucho que se le haga. Como las cosas de Palma por mas que sean útiles se hacen esperar, bueno seria que por de pronto se mandase poner un farol al menos en el centro para evitar ciertas trapisondas que pueden tener lugar las noches de novilunio, en las que es imposible transitar. Pero ya que nos ha ocupado la notable mejora de los baños de madera debida á un solo particular que aplaude todo el público, bueno seria que se le concediese el formar una pequeña escollera ó plantar varios pilotes para debilitar el ímpetu de las olas cuando reina el viento á la mar ó *mitjorn* sin cuya gracia va á salir muy perjudicado en sus intereses y tambien el público no pudiendo disfrutar con toda comodidad de estos baños tan económicos.»

## Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN ELIAS PROFETA Y SANTA MARGARITA VIRGEN Y MÁRTIR.

CULTOS.

Mañana sábado

En la iglesia de la Mision concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las nueve y media se cantará misa solemne, y á las siete de la tarde tendrá lugar un rato de meditación, la estación y la solemne reserva de S. D. M.

En la Concepcion con motivo de celebrarse la festividad de la gloriosa virgen y mártir Santa Margarita, á las ocho y media se cantará nona y la misa solemne, en la que predicará el Pro. D. Juan Angelo Torrents; y á las seis de la tarde despues de rezada la corona de la Purísima Virgen, tendrá lugar un rato de oración y la reserva de S. D. M., cuya real presencia autorizará ambos actos.

En las Teresas se celebra la festividad del gran patriarca de la órden carmelitana el Santo Profeta Elias, con misa solemne á las diez, música y sermon que pronunciará el antedicho señor Torrents.—Al anochecer se continuará el septenario de la Virgen del Cármen.

En la parroquia de San Nicolas al anochecer se cantarán completas solemnes, en preparación á la festividad del Santo Cristo.

CORTE DE MARIA.

Dia 20: se hace la visita á la Virgen de Belen, iglesia del Hospital general.

El próximo domingo tendrá lugar en el oratorio público de *Son Serra*, la fiesta que anualmente acostumbra á tributarse al glorioso San Antonio de Padua. Habrá oficio con música y sermon que pronunciará el presbítero D. Bartolomé Tolrá, beneficiado en la parroquia de Santa Cruz.

## Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

(Del Correo del 17.)

Mucho tiempo hace se nos viene asegurando que una comision del Ayuntamiento se ocupa en redactar unas nuevas ordenanzas municipales; lo ménos hace cinco años que lo oimos asegurar y todavía vemos las cosas en el mismo ser y estado en que ántes se encontraban. Esto nos hace creer que ó bien no era exacto que se hubiesen emprendido tales trabajos, ó que la comision trata de hacer una obra de romanos. No concebimos la posibilidad de emplear tanto tiempo en un encargo de esta naturaleza, y tambien nos repugna creer que un asunto de tamaño interes para la poblacion haya sido descuidado por las personas á quienes mas convenia su conclusion. De todos modos es lo cierto que la *Compilacion* de 1838 adicionada de una manera informal en varias épocas y mal adaptada ahora á la legislación que nos rige, apenas sirve de nada; y que para ser tan imperfecta y ademas tan mal cumplida en la parte en que pudiera serlo, mas valdria no tenerla y evitar el escándalo de ver una coleccion de disposiciones que por gran parte del vecindario son miradas con tanto respeto como si fueran papeles mojados. Decimos esto porque demasiado sabidas son las quejas que continuamente se producen no ya contra el desorden que reina en las calles y plazas y el desden con que se miran los bandos de policia, sino contra otros abusos mucho mas trascendentales puesto que afectan directamente la pública salud. Dias pasados *El Mallorquin* llamaba la atención de la autoridad sobre las mezclas que hacen los espendedores de vino; y tenia razon nuestro colega, porque los taberneros ya no se contentan con poner tres cuartas partes de agua en las pipas, sino que para disimular el engaño añaden ademas toda clase de ingredientes que puedan dar color y fuerza al bautizado líquido: en resumen solemos beber una infinita variedad de drogas y suciedades, pero lo que es el jugo de la uva, es en Palma un líquido desconocido. Si de las tabernas pasamos á las tahonas y á los hornos, no tardáremos en descubrir abusos de otro género: falta de peso en el pan, mezclas en las harinas etc. etc. En media libra de pan hemos visto escamotear dos onzas á una pobre muger: con harina comprada en un mismo dia, á un mismo precio y en un mismo establecimiento hemos visto hacer pan blanco y pan negro. Si el espededor es capaz de darnos una explicacion satisfactoria de ese fenómeno, nos dejamos cortar las orejas.

No continuaremos pasando una revista á los establecimientos de toda clase porque este articulo se haria interminable, pero es seguro que en muchas partes encontraríamos iguales abusos que denunciar, iguales quejas que producir.

La compilacion municipal está llamada á corregir tanto desorden, por eso es que su terminacion se espera con tan justa y natural impaciencia.

Al alcalde corresponde principalmente dar ímpulso á este trabajo, y nosotros no podemos ménos de esperar que el señor Quintana no descuidará un asunto tan preferente, sino que por el contrario tendrá un particular empeño en lograr que con unas buenas ordenanzas quede en Palma un buen recuerdo de su administracion.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

## SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 20 de julio de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel primer comandante del batallon provincial de Mallorca, D. Fernando Clein.

Parada, hospital y provisiones—Luchana.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

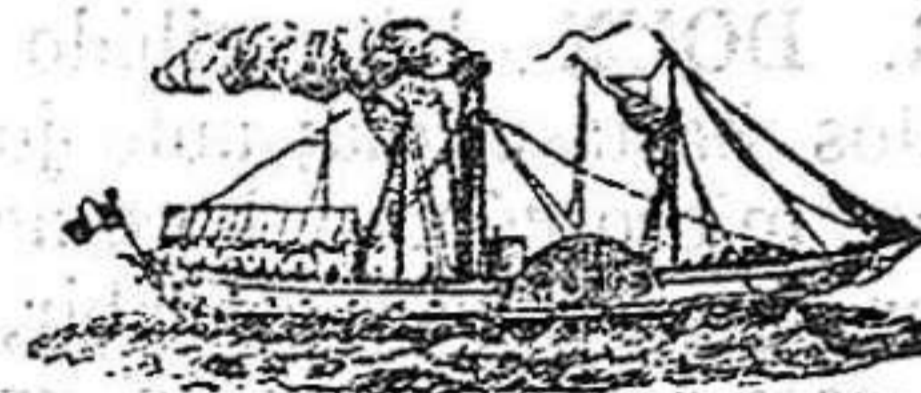
Hospital de la provincia de las Baleares.

Mañana sábado á las doce del dia tendrá lugar en la secretaria de este establecimiento la subasta en pliegos cerrados del suministro de pan para el mismo Hospital desde 1.º de agosto próximo hasta fin de julio de 1862; bajo el plan de condiciones inserto en el Boletin oficial de la provincia número 4476. Palma 19 de julio de 1861.—El administrador, Jaime Ginard.

VENTAS.—Se desea vender un burro Argelino de tres años con su carrito y demas arreos: tanto se vende junto como separado. En el molino de Santa Catalina en *can Gallet*, darán razon.

SIRVIENTES.—Un jovencito gallego, de 16 años de edad, desea encontrar casa para servir de criado. En esta imprenta darán razon.

## ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES



VAPOR EL BARCELONES, su capitán D. Cayetano Oliver.

Saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el sábado 20 del que corre á las tres de su tarde.

Admite tan solo pasajeros para dicho punto de Barcelona á los precios siguientes:

Cámara de popa . . . . . 60 reales.  
Cámara de proa . . . . . 40 id.  
Sobre cubierta . . . . . 20 id.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Nota interesante.  
Dicho paquete el BARCELONES, estará de vuelta en este puerto procedente del de Barcelona el jueves 25 del que corre.

## GRANDE REBAJA DE PRECIOS EN EL TEATRO MECÁNICO.

ÚLTIMAS FUNCIONES PARA TODOS LOS DIAS Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE.

VARIADAS FUNCIONES.  
Deseando los abajo firmados directores que todas las clases de la sociedad puedan admirar el arte y la naturaleza, reproducidos por el mecanismo; asistiendo á algunos de dichos espectáculos que en toda Europa han sido reconocidos por el *non plus ultra de la mecánica*, han resuelto señalar á estas últimas funciones los precios siguientes:

TERCERA CLASE . . . . . 2 rs.  
SEGUNDA . . . . . 4  
PRIMERA . . . . . 6

En dichas últimas funciones ademas de la reproducción:  
Del gran panorama de la guerra de Oriente.

De la escena marítima y naufragio.  
Del incendio de Moscú.  
De los autómatas maravillosos.

Se espondrán por primera vez las escenas con figuras de movimiento representando *El mar glacial con la pesca de la ballena y la caza de los osos blancos*.

El castillo de Doswert al ponerse el sol con la transición del dia á la noche.

LA CABEZA DEL GIGANTE, del tamaño colosal de 15 á 30 piés visto por el *Fisioscopo de nueva invencion*, con nuevas colecciones de cuadros disolventes y cromotropos y fuegos de colores.

Esperan los directores que los corteses habitantes de Mallorca les honrarán con su asistencia, para lo que les dan gracias anticipadas.

Los carteles y periódicos anunciarán las variaciones de las funciones.

LOS DIRECTORES  
Ellenberg y Sebastiani.

ORDEN DE LA FUNCION DE HOY.  
1.º El castillo de Reinfield.  
2.º Aldea de Bingenkivehen, vista de invierno.  
3.º El gran panorama de la guerra de Oriente.  
4.º Las siete maravillas del mundo, sistema astronómico solar, nuevos cromotropos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## NOVEDADES

recientemente llegadas

### À LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de *Bastairos*, tienda contigua al horno *den Frau*.

RICO Y VARIADO surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de última novedad.

ADEREZOS, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, aretes, gemelos, solitarios, cadenas etc. etc. de plaqué y de luto.

ABANICOS, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

CINTURONES, de 2 á 4 reales uno.

CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBIERTOS alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una infinidad de otros artículos que sería prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa BARATURA.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscópicos, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; además hay un grande surtido de vistas modernas para estereóscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles; todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que sería imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Además se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

### AVISO A LOS FUMADORES.

En el estanco situado en la calle de la Herrería alta, número 5, se espenden por mayor y por menor libritos de fumar de varias calidades, entre ellos los de regalís, y los tan acreditados, por no dañar al pecho, de la fábrica del Dr. D. Fabian Comas, vulgarmente conocidos con el nombre de *libritos de la Palma*.

### HALLAZGO.

Se ha encontrado un devocionario en la Catedral: la persona que lo haya perdido podrá pasar á la librería de este periódico y le darán razon del que lo tiene en su poder, quien dando las señas lo devolverá.

### AL PÚBLICO.

El que quiera comprar y por todo tiempo adquirir tres porciones de olivar y algarrobar, tres huertos con toda especie de árboles frutales, principalmente de naranjos, con su derecho de agua y casa rústica y urbana, sitas en el término de la villa de Deyá, acuda á esta imprenta y le manifestarán la persona con que ha de avistarse.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

MR. MARNIGAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espenden á precios equitativos.

## EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicarrandona*, idem de caoba, guarda ropas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

### AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

### LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases. Llegados últimamente de Paris. Además se espende gas portátil en su establecimiento.—Vive calle nueva del Carmen, núm. 6, tienda

## GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige, de los compradores, la Direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor: sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombreros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

|                                       | Rs. vn. | Consumo | 600 litros. | Coste por hora | 1/2       | Rs. vn. |
|---------------------------------------|---------|---------|-------------|----------------|-----------|---------|
| Cocina con 4 fuegos.                  | 418     | id.     | 400         | »              | 1/2       | id.     |
| Chimenea para calentar.               | 570     | id.     | 410         | »              | 1/2       | id.     |
| Aparato móvil para agua caliente.     | 56      | id.     | 110         | »              | 1/2       | id.     |
| Asador.                               | 171     | id.     | 360         | »              | 1/2       | id.     |
| Lámparas de soldar para los plateros. | 45 á 57 | id.     | 150 á 260   | »              | 1/2 á 1/2 | id.     |
| Hornos de fusion para los plateros.   | 94      | id.     | 250         | »              | 1/2       | id.     |
| Aparato para los sombreros.           | 94      | id.     | 124         | »              | 1/2       | id.     |
| Id. planchadoras 4 planchas.          | 209     | id.     | 300         | »              | 1/2       | id.     |

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Además de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economia, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

### VENTAS.

En *Son Llull* de la Vileta hay para vender dos casas que consisten en tres trastes ó 45 destres con tres cuartos cómodos, con calle delante y detras, fuente ó cisterna, rodeadas de pared, con comodidades suficientes. Darán razon calle del Correo, en casa de Roca carpintero.

Se desean vender dos puertas de balcon acabadas de construir, de quince palmas de altura con seis y medio de ancho á precio equitativo; en esta imprenta informarán.

Se desea vender una porcion de tierra olivar de estension de 74 cuarteradas y 150 destres, situada en el distrito de la villa de Calviá. Los que quieran hacer proposiciones para adquirirla deberán dirigirse al notario de esta capital D. Miguel Font y Muntaner, que está facultado por el dueño para verificar la enagenacion.

En la calle de San Martin, número 27, se venden enseres, botellas, y demas pertenecientes á una fábrica de licores: las horas de venta serán de 9 á 12, y por la tarde de 4 á 7.

### PERDIDA.

En las inmediaciones de *Son Gayard*, se estravió una perrita perdiguera de raza inglesa: en esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Desde la plaza de las *Copiñas*, calle de *Bastairos*, plaza de verduras, pescadería, calle de San Miguel, cuesta *d'en Rata* hasta la Rambla, se ha perdido un papel envuelto que contenia once monedas de á cinco duros. El que las haya encontrado y quiera devolverlas á su dueño, sírvase pasar á la Rambla, número 15, manzana 169, donde se darán 15 duros de gratificacion.

### ALQUILERES.

En la calle de las Teresas hay para alquilar una casa zaguan núm. 4; en la misma casa darán razon.

En la calle *des Degá*, manz.ª 58, núm. 33, hay una casa zaguan para alquilar, que reúne todas las comodidades apetecibles para un colegio, fábrica ó establecimiento, y además derecho de agua de fuente. La persona que quiera alquilarla podrá pasar á la misma casa y el encargado de la misma, Francisco Coll, la enseñará á quien guste verla.

## AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Solá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta, se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

### LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

## LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

### LAS NOVEDADES, DIARIO LIBERAL.

Director DON FRANCISCO DE PAULA MONTEMAR, *ex-diputado á Cortes*. Se publican cinco ediciones diarias; es el periódico de mayores dimensiones y el mas barato que en Madrid se publica.

El prospecto del segundo semestre de 1861 se halla de manifiesto en esta librería.

Se admiten igualmente suscripciones á los periódicos de Madrid que á continuacion se indican:

La Esperanza, periódico monárquico.—El Pensamiento Español, diario de la tarde.—El Contemporáneo, El Diario Español, La Regeneracion, La Verdad, La Gaceta de Madrid, El Constitucional, La España, El Reino, La Correspondencia de España; La Época, La Crónica de ambos mundos.